

RO-01537-C-2026

General Roca, 27 de julio de 2026.- MA.-

Iniciada la acción de amparo, de las constancias de autos de fecha [24/06/2026 10:46:22](#) surge que con la intervención del Tribunal se ha logrado el reconocimiento de los derechos invocados por la amparista. En función de ello, corresponde **declarar cumplido el objeto de este trámite** y archivar las presentes actuaciones. TODO LO QUE ASÍ RESUELVO. REGISTRESE.-

Notifíquese, a cuyo fin comuníquese telefónicamente a la amparista a través de OTICCA.

Agustina Naffa

Jueza